ANALISIS DEL SECTOR

Fecha de emisión del estudio: Noviembre de 2026
Dependencia que elabora el estudio: Secretaría de Infraestructura Municipal
Objeto de la contratación: MEJORAMIENTO VÍAS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BASE GRANULAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ASFALTICO VEREDA GUAYABAL – MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están obligadas a llevar a cabo estudios previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como la distribución de riesgos que la misma propone.

I. ASPECTOS GENERALES

CLASIFICACION UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, hasta el tercer nivel del clasificador es la siguiente:

Ítem	Código Del Producto	Producto Del Estudio
1	30111801	Agregado natural
2	11111502	Material de relleno

A. Económico

Los materiales de río y agregados pétreos constituyen una de las principales materias primas para el sector de la construcción en Colombia, debido a su utilización en la elaboración de concretos, pavimentos, afirmados y demás obras de infraestructura. Su demanda está directamente relacionada con el desarrollo de proyectos de construcción, el crecimiento urbano, la expansión de la infraestructura vial y el mejoramiento de las condiciones de movilidad en el territorio nacional.

Desde el punto de vista económico, su comercialización está determinada por factores como la disponibilidad del recurso, la calidad y características físicas del material, los costos de extracción, cargue, transporte y descargue, así como la distancia entre las fuentes de abastecimiento y los lugares de utilización. Estos elementos inciden directamente en la formación de los precios y en las condiciones de oferta y demanda del mercado.

En consecuencia, los materiales de río y agregados pétreos representan un insumo estratégico para el desarrollo económico y la ejecución de obras de infraestructura en el país, por lo que su abastecimiento y comercialización tienen una participación importante dentro de la dinámica del sector de la construcción.

- **Inflación**

El comportamiento inflacionario de los materiales de río y agregados pétreos en Colombia está asociado a diferentes factores económicos, logísticos, ambientales y comerciales que inciden directamente en sus costos de extracción, comercialización y suministro. Entre los principales factores se encuentran las variaciones en los precios de los combustibles, especialmente el ACPM, los costos de transporte, peajes, mantenimiento de maquinaria y vehículos de carga, los cuales repercuten en el precio final por metro cúbico de material.

De igual manera, las restricciones ambientales y los requisitos legales para el aprovechamiento de materiales de arrastre pueden incidir en la disponibilidad de la oferta, mientras que las tasas, derechos y demás costos asociados a la actividad extractiva pueden trasladarse al consumidor final. Asimismo, las condiciones climáticas, las dificultades de extracción, los posibles periodos de desabastecimiento y las variaciones en la demanda pueden generar fluctuaciones en los precios del mercado.

En consecuencia, estos factores pueden ocasionar incrementos en los precios de los materiales de río y agregados pétreos, afectando los costos de ejecución de las obras de infraestructura y construcción, por lo que resulta necesario considerar las condiciones económicas y las variaciones del mercado al momento de determinar el presupuesto destinado a su adquisición.

B. Técnico

Los materiales de río y agregados pétreos son recursos naturales utilizados como materia prima en la construcción y el desarrollo de obras de infraestructura, cuyas características técnicas dependen de su origen geológico, composición mineralógica, granulometría, dureza, resistencia, densidad, absorción y durabilidad. Estos materiales comprenden principalmente arenas, gravas, triturados, balastos y cantos rodados, cuyas propiedades determinan su aplicación en la elaboración de concretos, conformación de bases y subbases, afirmados y mantenimiento de infraestructura vial.

Desde el punto de vista técnico, los materiales deben cumplir con condiciones adecuadas de tamaño, distribución granulométrica, limpieza y resistencia, evitando la presencia de cantidades perjudiciales de materia orgánica, arcillas, limos y otras sustancias que puedan afectar su comportamiento. Para garantizar su calidad, pueden requerirse procesos de extracción, selección, lavado, trituración, cribado y clasificación, así como ensayos de laboratorio que permitan verificar sus propiedades físicas y mecánicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas aplicables.

Por otra parte, el aprovechamiento de materiales de arrastre y demás recursos pétreos debe desarrollarse conforme a las disposiciones legales, mineras y ambientales vigentes en Colombia. En este sentido, la extracción comercial requiere contar con el correspondiente título minero y, cuando la normativa ambiental lo exija, con la licencia ambiental y los permisos o autorizaciones correspondientes. Estas exigencias buscan garantizar que el aprovechamiento de los recursos se realice de manera técnica y sostenible, evitando afectaciones a los cauces, la estabilidad de las márgenes, los ecosistemas y los recursos naturales.

Así mismo, los materiales destinados a obras de infraestructura deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las normas colombianas aplicables, las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y, cuando corresponda, las especificaciones generales de construcción del Instituto Nacional de Vías

(INVIAS), incluyendo los ensayos de granulometría, desgaste en máquina de Los Ángeles, límites de consistencia, equivalente de arena y demás pruebas exigibles según el uso previsto.

En consecuencia, la calidad técnica de los materiales de río y agregados pétreos no depende únicamente de sus características naturales, sino también de las condiciones de extracción, procesamiento, transporte, almacenamiento y cumplimiento de los requisitos legales y ambientales, aspectos fundamentales para garantizar su idoneidad y adecuado desempeño en las obras de construcción y mantenimiento vial.

C. Regulatorio.

La explotación, comercialización, transporte y suministro de materiales de río y agregados pétreos en Colombia se encuentran sujetos a disposiciones de carácter minero, ambiental y comercial, orientadas a garantizar el aprovechamiento legal de los recursos naturales y la trazabilidad de los materiales destinados a las actividades de construcción e infraestructura.

En materia minera, la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), particularmente sus artículos 11 y 30, establece disposiciones relacionadas con los materiales de construcción y la acreditación de la procedencia lícita de los minerales. Por su parte, el Decreto 1073 de 2015, el Decreto 276 de 2015 y sus modificaciones regulan el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), instrumento mediante el cual se verifica la habilitación de quienes desarrollan actividades de comercialización de minerales y se establecen mecanismos para controlar su procedencia legal.

En este sentido, podrán participar en el suministro de estos materiales tanto los explotadores mineros autorizados como las personas naturales o jurídicas que actúen como comercializadores o proveedores. Los primeros deberán acreditar su condición de explotadores autorizados, mientras que los segundos deberán demostrar su inscripción en el RUCOM cuando estén legalmente obligados a ello, sin perjuicio de la obligación de acreditar la procedencia lícita de los materiales suministrados.

En materia ambiental, la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015 establecen el marco normativo para la protección de los recursos naturales y el control de las actividades de explotación, las cuales deberán contar con los títulos, permisos, licencias y autorizaciones ambientales que resulten exigibles según las características de cada aprovechamiento.

Así mismo, el transporte de materiales de construcción de origen minero debe cumplir las disposiciones aplicables sobre acreditación de procedencia legal y documentación de soporte, teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Minería mediante la Circular VSCSM 000001 de 2026.

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr]/ 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	**4,2**	**1,6**	**0,4**

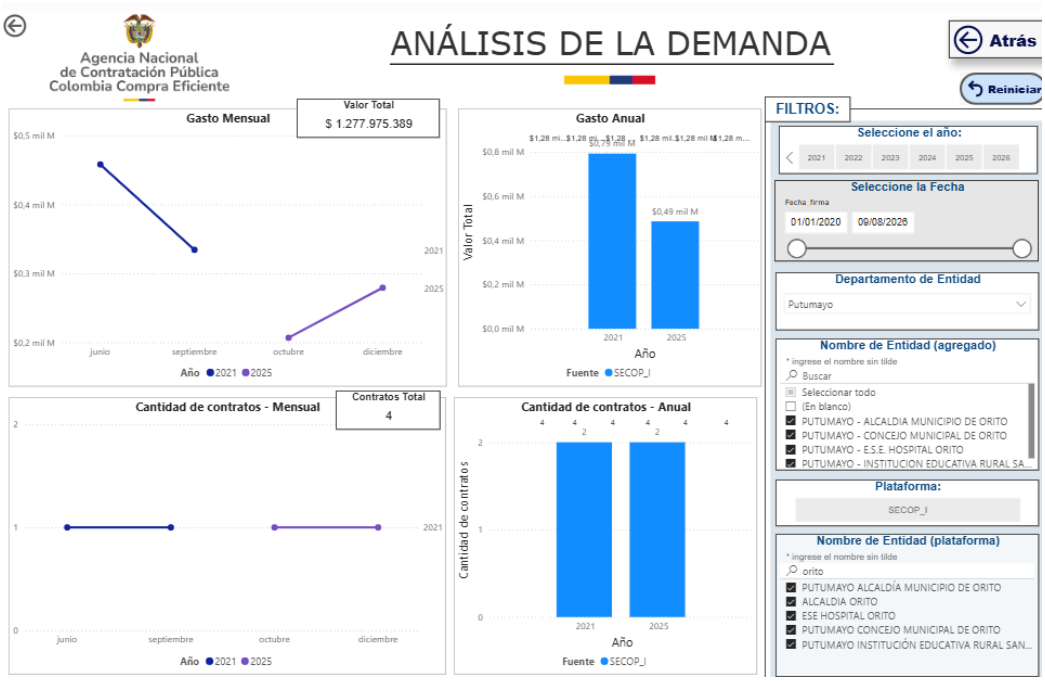
Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

II. ANALISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, identificar lo que se quiere adquirir, la entidad que genera la necesidad, sus características particulares entre otros; y el análisis de gasto de la entidad, por ejemplo se acude al histórico de compras. El objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

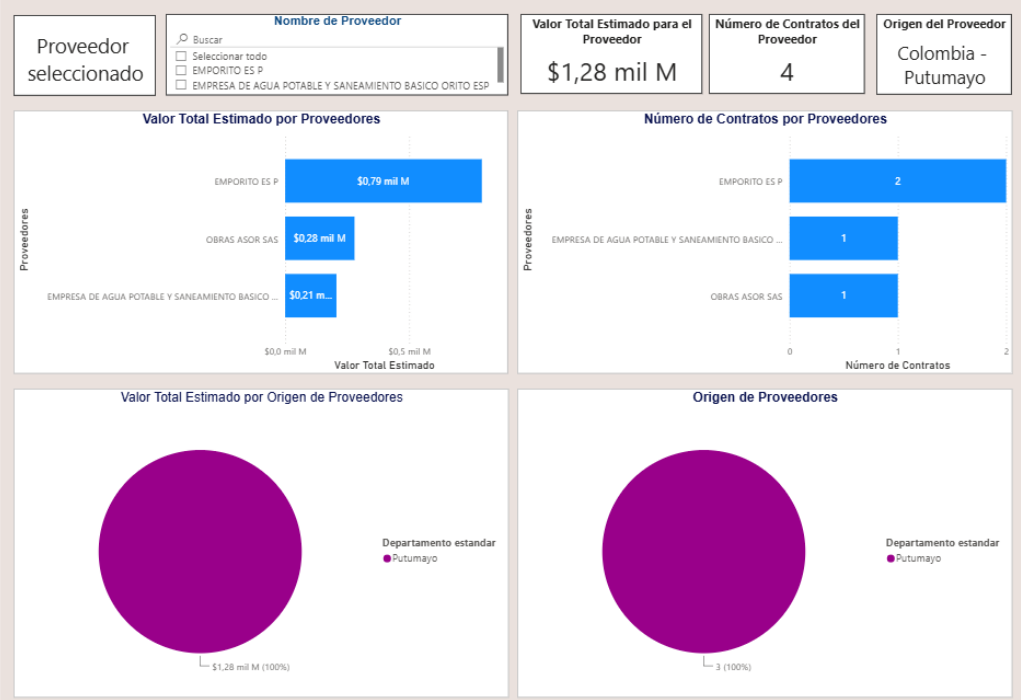
Para el análisis de la demanda esta dependencia acude a la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente,

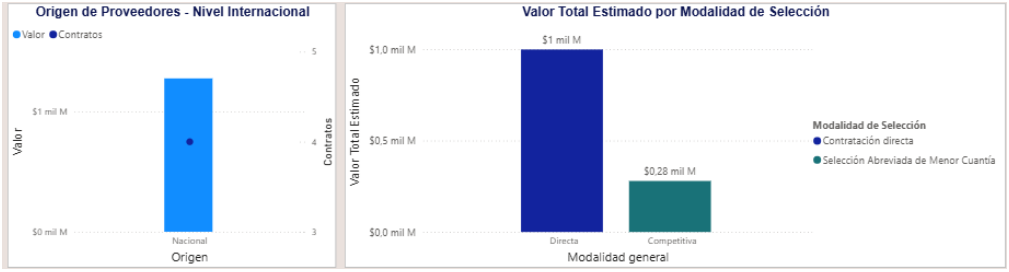
en su visor para el análisis de la demanda y la oferta[1]. En virtud de ello se presenta el siguiente análisis del sector para el Departamento del Putumayo y en especial para el Municipio de Orito:



Año	2021			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1111 - Tierra y piedra	2	$792.196.197	61,99%				2	$792.196.197	61,99%
3011 - Hormigón, cemento y yeso				2	$485.779.192	38,01%	2	$485.779.192	38,01%
Total	2	$792.196.197	61,99%	2	$485.779.192	38,01%	4	$1.277.975.389	100,00%

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta





A. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE ORITO.

AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA
2021	MEJORAMIENTO VIA DE ACCESO SECTOR EL TRIUNFO -BALSAMO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 21.949.192,91 COP	1 MES	VANROJ DISTRIBUIDORA S.A.S
2021	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES, MEDIANTE AFIRMADO EN MATERIAL GRANULAR DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 41.078.534,00 COP	1 MES	OBRAS Y SERVICIOS LR S.A.S
2022	MEJORAMIENTO DE VIA QUE CONDUCE DEL CRUCE AL QUEBRADON CODIGO VIA 86320-6, MUNICIPIO DE ORTIO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 54.383.923,00 COP	1 MES	SERVICIOS INTEGRALES IZASUR S.A.S

2023	MEJORAMIENTO DE VIAS EN LAS VEREDAS: VEREDA NUEVA ESPERANZA, VEREDA FRONTERAS DEL PROGRESO, VEREDA BAJO CAMPO BELLO, VEREDA LA UNIÓN Y VEREDA SANTA INES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 203.071.382,16 COP	1 MES	OBRAS Y SERVICIOS LR S.A.S.
2023	MEJORAMIENTO DE VÍAS (MIRADOR PEPINO, QUEBRADON, NARANJITO) DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$ 189.832.405 COP	1 MES	SERVICIOS INTEGRALES IZASUR S.A.S
2024	MEJORAMIENTO DE LA VIA ORITO - PORTUGAL SECTOR VEREDA LA PALMIRA - BAJO BELLAVISTA TRAMO UBICADO ENTRE LOS PUNTOS (N: 0°44´28.6" W: 76°52´35.2") Y (N: 0°46´34" W: 76°50´47.3"), MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 199.999.438,00 COP	1 MES	SERVICIOS INTEGRALES IZASUR S.A.S
2025	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA VEREDA SILVANIA HASTA CENTRO TURÍSTICO CORUNTA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 29.996.914,74 COP	1 MES	SETINGS JC S.A.S
2025	MEJORAMIENTO DE LA VIA VERED NUEVA COLONIA - PUENTE UNO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 216.632.339,88 COP	1 MES	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS INTEGRALES JM S.A.S
2025	MEJORAMIENTO DE LA VIA VEREDA NARANJITO - TRAMO UBICADO ENTRE PUNTOS (N:0°40'59.61" W:76°50'25,45") Y (N:0°40'48.8" W: 76°50' 19,1") DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 39.743.635,72	1 MES	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS INTEGRALES JM S.A.S
2025	MEJORAMIENTO DE LA VIA VEREDA NARANJITO - SECTOR LA TORRE, TRAMO UBICADO ENTRE LOS PUNTOS (N:0°40' 6.72" W:76°51'20,45") Y (N:0°40'16.86" W: 76°51' 7,71") DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 39.779.928,76	1 MES	SERVICIOS INTEGRALES IZASUR S.A.S.

B. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES.

ENTIDAD	MODALIDAD Y CLASE DE CTO	OBJETO	VALOR Y FORMA DE PAGO	PLAZOS Y GARANTÍAS	EXPERIENCIA Y PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
SASI 002-2024 MUNICIPIO DE OCAMONTE - SANTANDER	MODALIDAD: Selección abreviada por Subasta Inversa. CLASE DE CONTRATO: Suministro.	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN PERIÓDICO Y RUTINARIA DE LA MALLA VIAL	VALOR DEL CONTRATO: $91.500.000. FORMA DE PAGO: El municipio cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante	PLAZO: Seis (6) meses desde la firma del acta de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto. GARANTÍAS:	EXPERIENCIA: Un (01) contrato de suministro o compraventa de materiales de afirmado o triturado o mejoramiento o subbase, cuyo presupuesto

		MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	actas de pago parciales hasta el 90% y 10% restante con el acta de liquidación, de acuerdo con el avance en el suministro de bienes objeto del presente proceso, según informes presentados por el contratista y actas de recibo debidamente firmadas por el supervisor.	Cumplimiento: 20% del valor del contrato, y por una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más. Calidad de los bienes suministrados: 20% del valor del contrato, y por una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más. Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones: 10% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y 3 años más.	supere el 100% en SMMLV del presupuesto oficial y que contenga por lo menos el siguiente código: 111117 Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible.
MG-SASI-004-2023 MUNICIPIO DE GUADALUPE - SANTANDER	MODALIDAD: Selección abreviada por Subasta Inversa. CLASE DE CONTRATO: Suministro.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER.	VALOR DEL CONTRATO: $100.000.000,00. FORMA DE PAGO: Pagos parciales según ejecución del suministro hasta completar el 100% del valor contratado.	PLAZO: Hasta el 11 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto. GARANTÍAS: Cumplimiento: 20% del valor del contrato, y por una vigencia igual a la del contrato y 4 meses más. Calidad de los bienes suministrados: 20% del valor del contrato, y por una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más. Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones: 10% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y 3 años más. Responsabilidad	EXPERIENCIA: Un (01) contrato cuyo objeto contemple el suministro de material pétreo, cuyo valor sea igual o superior a una vez el valor del presupuesto oficial. Hasta en SMMLV y que cumpla con alguno de los siguientes códigos: 30111801 - 30121700.

				civil extracontractual: 200 SMMLV igual al período de ejecución del contrato.	

Indicadores financieros y organizacionales.

Para poder determinar la capacidad financiera y organizacional, y con el fin de garantizar los principios de transparencia, pluralidad de oferentes, objetividad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, se determina que para el presente proceso de Selección Abreviada de Obra Pública de Infraestructura Social se aplicarán los indicadores financieros y organizacionales establecidos en la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, los cuales permiten verificar la capacidad económica y administrativa de los posibles proponentes y asegurar la adecuada concurrencia y participación en condiciones de igualdad.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

III. ANALISIS DE LA OFERTA

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. Este análisis brinda un entendimiento de las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

Según La guía “Lenguaje Claro” para entender el modelo de abastecimiento estratégico dispuesto por Colombia Compra Eficiente, el análisis de la oferta busca responder entre otras las siguiente preguntas: ¿Quién suministra los bienes y servicios de una categoría / subcategoría especifica?, ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios de dicha categoría/ subcategoría?, Dentro de los lineamientos del modelo de abastecimiento estratégico para

desarrollar el análisis se presentan herramientas como la identificación de los proveedores en las cuales se evidencias los perfiles de los posibles proveedores y también corresponde a las entidades acudir a las bases de datos o a realizar las investigaciones correspondientes para identificar las ofertas.

Las empresas en el municipio de Orito dedicadas al comercio de vehículos tipo motocicleta, podemos encontrar entre ellos las empresas Moto mayo S.A.S Orito, según reportes, constituida el 06-03-2017, con dirección en la Carrera 8 No. 7A-72 Barrio Chapinero en la ciudad de Orito, Putumayo.

La empresa Jadal S A S, que posee como domicilio principal de su actividad la dirección, CALLE 8 9 24 en la ciudad de Orito, Putumayo. El teléfono es el 3104931931. Esta empresa fue constituida como SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y se dedica a Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO EN LA REGIÓN - OFERTA

Partiendo de lo dispuesto en la plataforma publica de Datos Abiertos, se realizó la indagación sobre las actividades económicas que se ejercen en el Departamento del Putumayo, y se pudo identificar varios sectores de la economía que hacen presencia en el departamento, la información obrante fue suministrada por la Cámara de Comercio del Putumayo y actualizada el 20 de abril de 2024[2]. En el documento denominado Pymes última década Putumayo, se ubicó el código de la actividad económica que se relaciona con el presente proceso de contratación:

G4741** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Según la misma clasificación, en dichos códigos se encasilla la actividad de venta de víveres y abarrotes. Así las cosas se realiza una clasificación de datos y se encuentran las siguientes empresas habilitadas para ofrecer los bienes requeridos:

ORGANIZACION	TIP_ORG	RAZON SOCIAL	FEC-MATRICULA	FEC-RENOVACION	ULT-ANO_REN	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	CIIU-2	ACTIVIDAD	TAM-EMPRESA	ACTIVO-TOTAL
1.	0	DIAZ BASTIDAS JUAN CARLOS	2003 sep 24 12:00:00 AM	2021 dic 28 12:00:00 AM	2,021.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	F4210 ** Construccion de carreteras y vias de ferrocarril	SERVICIO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL EXTRACCION DE MATERIAL DE RIO	MICRO EMPRESA	4,005,000.
1.	0	MUESES RISUEÑO JOSE HUMBERTO	2005 ago 03 12:00:00 AM	2022 feb 16 12:00:00 AM	2,022.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	C2511 ** Fabricacion de productos metalicos para uso estructural	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO	MICRO EMPRESA	7,000,000.
1.	0	PEDRO OYOLA OYOLA	2014 nov 27 12:00:00 AM	2022 mar 29 12:00:00 AM	2,022.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	VENTA DE MATERIAL DE RIO COMO TAMIZADO BALASTRO ARENA Y	MICRO EMPRESA	4,610,000.

[2] https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/PYMES-ULTIMA-DECADA-EN-PUTUMAYO/ysii-j3wa/about_data

							yeso y anhidrita		PIEDRA.		
1.	0	MAYOR MORENO JORGE ENRIQUE	2006 may 15 12:00:00 AM	2019 mar 28 12:00:00 AM	2,019.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	H4923 ** Transporte de carga por carretera	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA YESO Y ANHIDRITA		1,250,000.
1.	0	PERDOMO ALVARADO EDIGSON	2008 feb 06 12:00:00 AM	2022 mar 30 12:00:00 AM	2,022.	86568 - PUERTO ASIS	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	C2392 ** Fabricacion de materiales de arcilla para la construccion	FABRICACIÓN DE MATERIALES DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DE ARCILLA	MICRO EMPRESA	13,560,000.
1.	0	BETANCOURT PANTOJA MARCIAL EFRAIN	2008 feb 29 12:00:00 AM	2022 feb 14 12:00:00 AM	2,022.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	G4520 ** Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores	EXTRACCION DE PIEDRA TAMIZADO Y ARENA.	MICRO EMPRESA	1,500,000.
1.	0	GUERRERO MARCILLO NANCY YOLANDA	2009 jul 28 12:00:00 AM	2019 abr 12 12:00:00 AM	2,019.	86885 - VILLAGARZON	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	G4541 ** Comercio de motocicletas y de sus partes piezas y accesorios	EXTRACCIÓN DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA		1,200,000.
1.	0	PORTILLA CARVAJAL VILMER	2010 ene 19 12:00:00 AM	2019 mar 29 12:00:00 AM	2,019.	86001 - MOCOA	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construccion articulos de ferreteria pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefaccion	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA		1,050,000.
16.	PERSONA JURIDICA	MINEROS INTEGRALES DEL PUTUMAYO S.A.S	2010 oct 21 12:00:00 AM	2020 mar 20 12:00:00 AM	2,020.	86568 - PUERTO ASIS	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	H4923 ** Transporte de carga por carretera		MICRO EMPRESA	21,000,000.
16.	PERSONA JURIDICA	AGREGADOS VILLA S.A.S.	2011 feb 15 12:00:00 AM	2022 mar 30 12:00:00 AM	2,022.	86885 - VILLAGARZON	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita			MICRO EMPRESA	28,000,000.
1.	0	CUCHALA VALLEJO JOSE EFREN	2011 jun 22 12:00:00 AM	2022 mar 14 12:00:00 AM	2,022.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	B0812 ** Extraccion de arcillas de uso industrial caliza caolin y bentonitas	EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE RIO	MICRO EMPRESA	3,200,000.
1.	0	PAREDES BENAVIDES JUAN CARLOS	1996 dic 20 12:00:00 AM	2022 mar 29 12:00:00 AM	2,022.	86749 - SIBUNDOY	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA ALQUILER Y	MICRO EMPRESA	1,755,000.

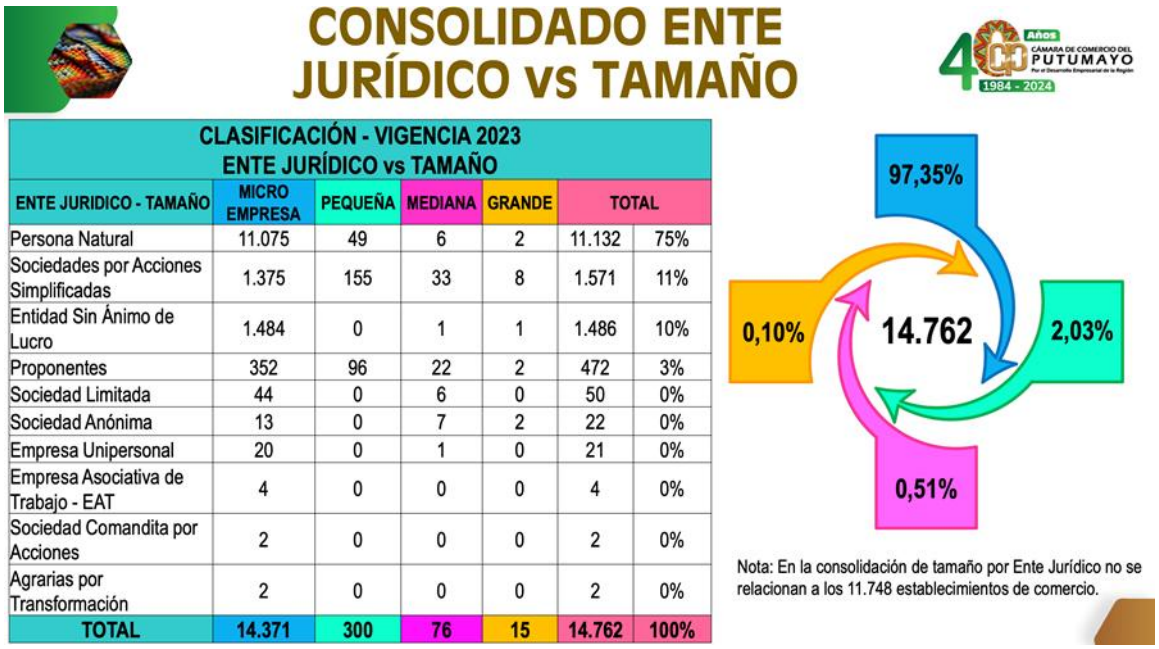
								tangibles n.c.p.	ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA EQUIPO Y BIENES TANGIBLES		
1.	0	ROJAS BOLIVAR BEATRIZ	2012 abr 12 12:00:00 AM	2019 mar 29 12:00:00 AM	2,019.	86568 - PUERTO ASIS	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita		EXTRACION DE PIEDRA Y ARENA ARCILLA COMUNES YESO Y ANHIDRITA		1,300,000.
16.	PERSONA JURIDICA	MATERIALES Y SUMINISTROS SAN JAVIER DEL RIO S.A.S	2013 mar 15 12:00:00 AM	2018 mar 27 12:00:00 AM	2,018.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita				9,500,000.
1.	0	BASTIDAS CAMPO FRANCISCO JOSE	2014 jul 10 12:00:00 AM	2021 mar 31 12:00:00 AM	2,021.	86865 - VALLE DEL GUAMUEZ	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	B0812 ** Extraccion de arcillas de uso industrial caliza caolin y bentonitas	EXTRACCIÓN Y COMERCIO DE MATERIAL DE RIÓ	MICRO EMPRESA	35,200,000.
1.	0	ORTIZ GOMEZ YEISON ANDRES	2014 oct 21 12:00:00 AM	2018 mar 31 12:00:00 AM	2,018.	86755 - SAN FRANCISCO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	B0812 ** Extraccion de arcillas de uso industrial caliza caolin y bentonitas	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA		8,000,000.
16.	PERSONA JURIDICA	SERVICIOS INTEGRALES IZASUR S.A.S	2016 ago 18 12:00:00 AM	2022 mar 29 12:00:00 AM	2,022.	86568 - PUERTO ASIS	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	B0990 ** Actividades de apoyo para otras actividades de explotacion de minas y canteras		MICRO EMPRESA	47,547,611.
16.	PERSONA JURIDICA	SERVICIOS LOGISTICOS DE SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A.S	2017 jun 22 12:00:00 AM	2022 may 02 12:00:00 AM	2,022.	86001 - MOCOA	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	G4520 ** Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores		MICRO EMPRESA	113,010,000.
1.	0	ACOSTA BARRERA HUWER ALEXANDER	2017 dic 13 12:00:00 AM	2021 nov 18 12:00:00 AM	2,021.	86001 - MOCOA	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	B0811 EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA	MICRO EMPRESA	275,174,022.
1.	0	BETANCOURT ENRIQUEZ VANESSA	2018 mar 01 12:00:00 AM	2022 mar 23 12:00:00 AM	2,022.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	G4530 ** Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores	VENTA DE MATERIALES DE RIO VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS DE FERRETERIA	MICRO EMPRESA	1,710,000.
16.	PERSONA JURIDICA	LM AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	2018 may 22 12:00:00 AM	2021 mar 25 12:00:00 AM	2,021.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.		MICRO EMPRESA	460,371,436.
16.	PERSONA JURIDICA	TRITUSANT S.A.S	2019 abr 02 12:00:00 AM	2020 jul 03 12:00:00 AM	2,020.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construccion articulos de ferreteria pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefaccion		MICRO EMPRESA	50,000,000.

							anhidrita				
16.	PERSONA JURIDICA	INKAL MULTISERVICIOS S.A.S	2019 may 21 12:00:00 AM	2019 may 21 12:00:00 AM	2,019.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	H4922 ** Transporte mixto			1,000,000.
1.	0	TASCON RECIO CAMILO ARTURO	2019 may 24 12:00:00 AM	2022 mar 30 12:00:00 AM	2,022.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	C2592 ** Tratamiento y revestimiento de metales mecanizado	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA Y ARCILLAS COMUNES.	MICRO EMPRESA	1,160,000.
1.	0	ZULETA SERRATO NARZA VANESSA	2019 jul 17 12:00:00 AM	2019 jul 17 12:00:00 AM	2,019.	86320 - ORITO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	F4111 ** Construccion de edificios residenciales	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA OBRAS CIVILES Y ALQUILER DE VEHICULOS.		1,300,000.
16.	PERSONA JURIDICA	AGREGADOS Y ARIDOS VILLAGARZON S.A.S	2020 ene 21 12:00:00 AM	2020 ene 21 12:00:00 AM	2,020.	86885 - VILLAGARZON	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil		MICRO EMPRESA	20,000,000.
1.	0	PANTOJA BORBOEZ YOLANDA IRENE	2020 mar 18 12:00:00 AM	2022 mar 28 12:00:00 AM	2,022.	86568 - PUERTO ASIS	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	C2392 ** Fabricacion de materiales de arcilla para la construccion	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA FABRICACION DE MATERIALES DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCION COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ARTICULOS DE FERRETERIA PINTURAS PRODUCTOS DE VIDRIO EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION	MICRO EMPRESA	1,250,000.
1.	0	TIMANA DIAZ ENRIQUE	2020 jul 27 12:00:00 AM	2022 jul 22 12:00:00 AM	2,022.	86001 - MOCOA	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	G4722 ** Comercio al por menor de leche productos lacteos y huevos en establecimientos especializados	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZAD	MICRO EMPRESA	520,000.

									OS CRIA DE AVES DE CORRAL Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.		
1.	0	MENDEZ SANJUAN ALEXANDER	2020 oct 20 12:00:00 AM	2021 nov 08 12:00:00 AM	2,021.	86573 - PUERTO LEGUIZAMO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita		EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA	MICRO EMPRESA	1,550,000.
1.	0	ENDO MIRYAM	2020 nov 18 12:00:00 AM	2022 mar 02 12:00:00 AM	2,022.	86573 - PUERTO LEGUIZAMO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita		EXTRACCIÓN DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA	MICRO EMPRESA	1,650,000.
1.	0	FIGUEROA ORLANDO	2020 nov 18 12:00:00 AM	2021 abr 27 12:00:00 AM	2,021.	86573 - PUERTO LEGUIZAMO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	R9200 ** Actividades de juegos de azar y apuestas	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA	MICRO EMPRESA	1,550,000.
1.	0	CELIS ARIAS JHON FREDY	2021 mar 10 12:00:00 AM	2022 abr 01 12:00:00 AM	2,022.	86885 - VILLAGARZON	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	C2392 ** Fabricacion de materiales de arcilla para la construccion	EXTRACCION DE PIEDRA ARENA ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA FABRICACION DE MATERIALES DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCION	MICRO EMPRESA	810,000.
1.	0	FERNANDEZ MERA MARCIAL	2021 mar 17 12:00:00 AM	2021 mar 17 12:00:00 AM	2,021.	86571 - PUERTO GUZMAN	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	A0122 ** Cultivo de platano y banano	Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	MICRO EMPRESA	1,500,000.
1.	0	FERNANDEZ MERA JORGE ISAAC	2021 mar 17 12:00:00 AM	2021 mar 17 12:00:00 AM	2,021.	86571 - PUERTO GUZMAN	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	A0150 ** Explotacion mixta (agricola y pecuaria)	Extracción de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	MICRO EMPRESA	1,500,000.
16.	PERSONA JURIDICA	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS SANTIAGO S.A.S.	2021 oct 04 12:00:00 AM	2022 ene 26 12:00:00 AM	2,022.	86760 - SANTIAGO	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil		MICRO EMPRESA	100,000,000.
1.	0	MORENO LIBERATO ALVARO ANDRES	2022 mar 02 12:00:00 AM	2022 mar 02 12:00:00 AM	2,022.	86865 - VALLE DEL GUAMUEZ	B0811 ** Extraccion de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita		COMERCIO DE PIEDRA TRITURADA.	MICRO EMPRESA	5,000,000.

Con los datos expuestos se concluye que existen proveedores en el mercado local que pueden satisfacer los bienes y servicios requeridos en el Estudio Previo y en el presente proceso de contratación.

Adicionalmente se observa en un consolidado de información de la Cámara de Comercio del Putumayo la clasificación de empresas para la vigencia 2023, que están bajo la vigilancia de dicha cámara de comercio, presentando el siguiente reporte.



CLASIFICACIÓN - VIGENCIA 2023
ENTE JURÍDICO vs TAMAÑO

ENTE JURIDICO - TAMAÑO	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	TOTAL	
Persona Natural	11.075	49	6	2	11.132	75%
Sociedades por Acciones Simplificadas	1.375	155	33	8	1.571	11%
Entidad Sin Ánimo de Lucro	1.484	0	1	1	1.486	10%
Proponentes	352	96	22	2	472	3%
Sociedad Limitada	44	0	6	0	50	0%
Sociedad Anónima	13	0	7	2	22	0%
Empresa Unipersonal	20	0	1	0	21	0%
Empresa Asociativa de Trabajo - EAT	4	0	0	0	4	0%
Sociedad Comandita por Acciones	2	0	0	0	2	0%
Agrarias por Transformación	2	0	0	0	2	0%
TOTAL	14.371	300	76	15	14.762	100%

Como puede apreciarse solo hay en el departamento 15 sociedades GRANDES que corresponden al 0.10 % del 100% de las sociedades matriculadas y consolidadas. Se aprecia un total de 14.371 Micro empresas y 300 pequeñas empresas, con lo que se indica la clasificación del tamaño presente en el Departamento del Putumayo.

VALOR HISTÓRICO

A. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

A estos posibles oferentes se les solicitó la cotización. Estos son las cotizaciones efectuadas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1 MINA EL 35	COTIZACION 2 PRODIMEC
				VR. UNIT	VR. UNIT
1	Suministro de base granular	M3	1	$230.000	$230.000

	para mejoramiento de vía				
2	Suministro material granular de rio	M3	1	$126.336	$126.336

PRESUPUESTO OFICIAL:

Con base en las cotizaciones recibidas, se determinó que el costo estimado del contrato asciende hasta la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($139.956.144) M/CTE. IVA INCLUIDO** y todos los gastos directos e indirectos en que se llegue a incurrir.

JUSTIFICACIÓN: El presupuesto oficial destinado para este efecto, se tomó el valor del menor valor presentado en las cotizaciones, como se puede observar en el análisis del sector respectivo que forma parte de los documentos precontractuales del proceso. A continuación, se presenta el desglose del presupuesto oficial con el que cuenta la entidad, sobre el cual se deben estructurar las propuestas de acuerdo a la modalidad de contratación.

CUADRO DE PRESUPUESTO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Suministro de base granular para mejoramiento de vía	M3	304.2	$230.000	$69.966.000
2	Suministro material granular de rio	M3	554	$126.336	$69.990.144
TOTAL					**$139.956.144**

iv. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA.

De acuerdo al artículo no 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, en los procesos de contratación se fomentarán que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios, el cual deberá realizarse previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los documentos del proceso en cumplimiento de los establecido en este artículo esta dependencia realiza el siguiente análisis:

Para el cumplimiento del presente objeto al tratarse de un suministro en el cual no se requiere equipo mínimo de trabajo, no es viable establecer equipo de trabajo al contratista, por lo que el suministro de los víveres y abarrotes no es una actividad que demande equipo o contratación de personal para el contratista, pues puede ejecutar las actividades por sus propios medios.

Por lo anterior, no se usará el criterio para fomento a la ejecución de contratos por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en el presente proceso de selección.

v. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES.

El Decreto 1860 de 2021 establece que las Entidades Estatales deben limitar a las MiPymes...

"Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos.

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Por su parte, las Entidades Estatales pueden limitar la convocatoria a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios del lugar de ejecución del contrato; de establecer este requisito, corresponderá a la Mipyme acreditar su domicilio con la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o con el registro mercantil de la empresa.

Una vez verificados los requisitos anteriores, la Entidad deberá proceder a emitir el acto de apertura del proceso en el que se señalará que el Proceso de Contratación está limitado a MiPymes nacionales; y, de acuerdo con lo anterior las Entidades Estatales deberán aceptar únicamente las ofertas presentadas por las MiPymes, por los Consorcios o Uniones Temporales formados exclusivamente por MiPymes y promesas de sociedad futura suscritas por MiPymes nacionales con un mínimo de un año de existencia, la convocatoria del proceso para las modalidades.

Adicionalmente Colombia compra a través de concepto No 4201714000002720 con fecha del 13 de julio de 2018, adicionó a los requerimientos emitidos por la normatividad la siguiente exigencia: "Así, una Entidad Estatal que limite territorialmente una convocatoria a las Mipyme domiciliadas en los municipios o departamentos de ejecución del contrato debe además de justificar esta decisión, revisar en la etapa de planeación entre otros elementos la existencia de varios posibles proponentes domiciliados en las entidades territoriales respectivas, pues de no existir posibles proponentes que cumplan con esa condición el Proceso de Contratación debe declararse desierto; o de existir un número reducido de proponentes, no está garantizando la competencia en el Proceso de Contratación. En la desconcentración administrativa el superior jerárquico en ejercicio de los poderes propios de dicha relación puede impartir instrucciones a los órganos desconcentrados acerca de la forma en que deben estructurar y desarrollar los Procesos de Contratación".

No obstante, el riesgo de limitar o reducir el número de proponentes en la participación de los proponentes para este caso en particular no existe por cuanto, como ya quedó expuesto en la parte

correspondiente a los posibles oferentes, en el departamento del Putumayo y en el Municipio de Orito si existen MiPymes que cumplan con el objeto social y pueden presentarse al proceso de selección.

Se concluye además que según lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 sobre el establecimiento de incentivos para que las empresas MiPymes participen en procesos de contratación, y que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, ordenando el establecimiento de requisitos habilitantes diferenciales para las MiPymes en los documentos previos del proceso de selección.

Con todo, se evidencia que, dada la cantidad de MiPymes presentes en la región, es posible establecer criterios diferenciales en el presente proceso y el mismo resulta ser susceptible de ser limitado a MiPymes, por lo que se dará aplicación a lo establecido en la norma para impulsar a las MiPymes. De Esa forma se señalará en el acápite sobre limitaciones a MiPymes más adelante.

En los anteriores términos queda expuesto el análisis del sector requerido para el proceso de contratación que nos ocupa y se solicita continuar con el proceso de selección por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

Atentamente,

FILIPO ANIBAL LÓPEZ SAPUYES
Secretario de Infraestructura Municipal

Revisó:
Alex David Melo Guarnica
Jefe Oficina Jurídica y Contratación